

MAXITRANSPO S.A.

Av.C.J.Arosemena km 3. Urb.Albán Borja

Teléfono # 2204092

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Marzo 26/2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAXITRANSPO S.A.

Ciudad

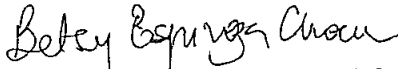
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe de los Estados Financieros de Maxitranspor S.A., correspondientes al año 2017:

- He revisado los Estados de Situación Financiera de la empresa, los mismos que son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión, en base a la revisión efectuada, de dichos Estados Financieros.
- La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos que sirven para el análisis. Se verificó aleatoriamente las provisiones de costos y gastos y los comprobantes de ingresos y egresos, los mismos que tenían los respectivos soportes que los validan como tal.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias actuales

En mi opinión la compañía MAXITRANSPO S.A., presenta de manera razonable, sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la técnica contable y normas internacionales de información financiera, cumpliendo todos sus movimientos contables, con los requisitos impuestos por las empresas públicas de control, esto es, SRI, IESS y Superintendencia de Compañías

Atentamente,


ING. PAMELA ESPINOZA AROCA
C.I. # 0924852049
COMISARIO